Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

FASES FINALES DE TROFEO RECTOR

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

2023

REGLAMENTO TÉCNICO

DE

TENIS

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en el curso 2022-2023 en Centros Universitarios con sede en la Comunidad de Castilla y León (un jugador y una jugadora por Universidad), además de un entrenador responsable, que será el mismo para ambos.

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Los días 24 y 25 de febrero de 2023 en Salamanca.

3.- FASES DE LA COMPETICIÓN

Se jugará una **Fase clasificatoria,** que tendrá lugar el viernes, 24 de febrero, y una **Fase final**, que tendrá lugar el sábado, 25 de febrero.

Fase clasificatoria

Se formarán grupos teniendo en cuenta la clasificación obtenida en el Trofeo Rector del año 2022. Dependiendo del número de Universidades participantes se formarán los siguientes grupos:

Con 9 participantes:
- Grupo I: 1º, 6º y 7º
- Grupo II: 2º, 5º y 8º
- Grupo III: 3º, 4º y 9º

Con 8 participantes:
- Grupo I: 1º, 6º y 7º
- Grupo II: 2º, 5º y 8º
- Grupo III: 3º y 4º

Con 7 participantes:
- Grupo I: 1º, 6º y 7º
- Grupo II.: 2º y 5º
- Grupo III: 3º y 4º

Con 6 participantes:
- Grupo I: 1º y 6º
- Grupo II: 2º y 5º
- Grupo III: 3º y 4º

Con 5 participantes:
Grupo I: 1º, 4º y 5º
Grupo II: 2º y 3º

Con 4 participantes:
Grupo I: 1º y 4º
Grupo II: 2º y 3º

Fase final

Se jugarán los partidos de clasificación final según el siguiente procedimiento:

Con 9 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 8 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 7 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 6 participantes:
Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 5 participantes:
Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II
Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II
Puesto 5º: 3º Grupo I

Con 4 participantes:
Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II
Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II

4.-SISTEMA DE COMPETICIÓN

Tanto en la Fase de clasificación como en la Fase Final puede haber grupos de tres o grupos de dos y el sistema de competición será distinto:

Grupos de tres Universidades

Se jugará en ellos por el sistema de liga a una sola vuelta.

En la Fase de clasificación el orden de los partidos será el siguiente:
Primer partido: Equipos mejor y peor clasificados en 2022.
Segundo partido: Tercer equipo contra perdedor del primer partido. Tercer partido: Tercer equipo contra ganador del primer partido.

En la Fase final el orden de los partidos será el siguiente:
Primer partido: Equipo del Grupo I contra equipo del Grupo III.
Segundo partido: Equipo del Grupo II contra perdedor del primer partido.
Tercer partido: Equipo del Grupo II contra ganador del primer partido.

Puntuación: Se darán dos puntos al ganador y un punto al perdedor.

Resolución de empates: Si al terminar la competición del grupo se encontrasen empatados a puntos los tres equipos, los criterios de desempate serán los siguientes, y por el orden que se refleja:

1º.- Diferencia de sets a favor y sets en contra.
2º.- Diferencia de juegos a favor y juegos en contra.
3º.- Cociente entre sets a favor y sets en contra.
4º.- Cociente entre juegos a favor y juegos en contra

Grupos de dos Universidades

Se disputará un enfrentamiento directo entre los dos jugadores.

5.- REGLAS TÉCNICAS

5.1.- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, todos con tie-break.

5.2.-a) Cuando el grupo esté formado por 2 Universidades, el jugador que antes gane 6 juegos, siempre con un mínimo de dos de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 6 juegos se jugará un tie-break, al mejor de 7 puntos.

5.2.-b) Cuando el grupo esté formado por 3 Universidades, el jugador que antes gane 4 juegos, siempre con un mínimo de dos de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 4 juegos se jugará un tie-break, al mejor de 7 puntos.

5.3.- En caso de tener que disputar el tercer set, se disputará mediante un súper “tie-break” para decidir el ganador del partido, al mejor de 10 puntos.

5.4.- Muerte súbita o tie- break.

5.4.1.- El tie-break de set, lo ganará el primer jugador que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con dos puntos de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará los 8 puntos (sin necesidad de que haya dos puntos de diferencia).

5.4.2.- El tie-break se iniciará sacando el jugador al que le corresponda hacerlo, según el orden seguido en el set, y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente.

5.4.3.- El tie-break de desempate del tercer set (set de partido), lo ganará el primer jugador que llegue a 10 puntos, siempre y cuando lo haga con dos puntos de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que los 11 puntos (sin necesidad de que haya dos puntos de diferencia).

5.5.- Material a emplear:

5.5.1.- Los partidos se jugarán con raquetas homologadas por la Federación Española de Tenis, que aportarán los participantes.

5.5.2.- Los partidos se jugarán con pelotas homologadas por la Federación Española de Tenis facilitadas por la organización.

6. REGLAS TÉCNICAS EN CASO DE INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS

6.1.- En el caso de que existan inclemencias meteorológicas que impidan la celebración del campeonato en pistas exteriores, se establecerá un cuadro eliminatorio, tanto en modalidad masculina como femenina.

6.2.-El cuatro eliminatorio se realizará con los siguientes enfrentamientos:
Con 8 participantes:

a) 1º clasificado Trofeo Rector 2022 contra 8º clasificado Trofeo Rector 2022.
b) 4º clasificado Trofeo Rector 2022 contra 5º clasificado Trofeo Rector 2022.
c) 3º clasificado Trofeo Rector 2022 contra 6º clasificado Trofeo Rector 2022.
d) 2º clasificado Trofeo Rector 2022 contra 7º clasificado Trofeo Rector 2022.

6.3.- En el encuentro de semifinales, se enfrentarán los ganadores de los partidos a) y b) y los ganadores de los partidos c) y d) respectivamente.

6.4.- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets cortos (al mejor de 4 juegos), todos con tie-break. En caso de tener que disputar el tercer set, se disputará mediante un súper “tie-break” para decidir el ganador del partido, al mejor de 10 puntos.

6.5.- El jugador que antes gane 4 juegos, siempre con un mínimo de dos de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 4 juegos se jugará un tie-break, al mejor de 7 puntos con diferencia de 2 puntos.

6.6.- El reparto de puntos por Universidades para la clasificación final será el siguiente:

Con 8 participantes:

8º: 1 punto.

7º: 2 puntos.

6º: 3 puntos.

5º: 4 puntos.

4º: 5 puntos.

3º: 6 puntos.

2º: 7 puntos.

1º: 8 puntos.

6.7.- Para saber los puestos del 5º al 8º, se tendrá en cuenta de forma prioritaria la diferencia de sets a favor y sets en contra en la disputa de los partidos de cuartos de final. En caso de que persista el empate, se tendrá en cuenta la diferencia de juegos a favor y juegos en contra, contando cada uno de los puntos del súper-tiebreak como juegos. En caso de que exista empate en dicha circunstancia, se otorgarán los puntos del puesto obtenido a ambos jugadores.

6.8.- Para saber los puestos del 3º al 4º, se tendrá en cuenta de forma prioritaria la diferencia de sets a favor y sets en contra en la disputa de los partidos de semifinales. En caso de que persista el empate, se tendrá en cuenta la diferencia de juegos a favor y juegos en contra, contando cada uno de los puntos del súper-tiebreak como juegos. En caso de que exista empate en dicha circunstancia, se otorgarán los puntos del puesto obtenido a ambos jugadores.

7. ARBITRAJES y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Habrá un Juez Árbitro en las instalaciones para resolver las posibles incidencias que pudieran acontecer.

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación , debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición.

8.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

8.1. Individual:

D.N.I. o pasaporte individual para los/as participantes españoles/as y **N.I.E, tarjeta de residente o pasaporte individual** para los/as participantes extranjeros/as.

Impreso de incidencias (Anexo II).

8.2. Colectiva:

Formulario de inscripción, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo I).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción al organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 21 de febrero de 2023.

9.- PREMIOS

Recibirán trofeos los equipos (masculino y femenino) clasificados en primer lugar.

10.- CONVOCATORIA DE LA COMPETICIÓN

Cuando por cada categoría la participación sea igual o inferior a cuatro equipos por categoría se podrá comunicar a los Servicios/Departamentos de Deportes de las Universidades de Castilla y León la no celebración de la competición.

11.- ADICIONAL

10.1 Las Universidades garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus deportistas, entrenadores y delegados.

10.2 Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite al Reglamento de Competición de la Federación Española de Tenis.

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

ANEXO

FORMULARIO DE INSCRIPCION FASES FINALES DE TROFEO RECTOR
2023 CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN
TENIS

Nombre de la Universidad participante:

Datos de la persona de contacto:

Nombre:		
Cargo:		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

Integrantes del equipo:

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Universidad
MASCULINO					
1					
FEMENINO					
1					
Entrenador/a o Delegado/a					

En a de de

2023 Fdo.:

Cargo:

DILIGENCIA para hacer constar que los participantes relacionados reúnen las condiciones exigidas para participar en las fases finales de Trofeo Rector del año 2023

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Responsable del Tratamiento: Universidad Pontificia de Salamanca. C/ de la Compañía, 5, 37002, Salamanca. Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD).Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a). Los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión. Ejecución del contrato o relación jurídica y cumplimiento de una obligación legal (Art. 6.1b y c). Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional. Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: https://www.upsa.es/la-upsa/politica-de-privacidad/index.php. Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPO de la Universidad Pontificia de Salamanca en la siguiente dirección: dpo@upsa.es

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

ANEXO
IMPRESO DE INCIDENCIAS

Don/Dña con D.N.I/pasaporte/tarjeta de residente nº-_____, participante en y con domicilio en la calle----------nº----Piso----Letra , con número de teléfono de contacto_____, Email_____

AUTORIZO a ser fotografiado/a o grabado/a durante el desarrollo de la competición y a que las fotografía o grabaciones puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

INFORMO que tengo los siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la competición:

Alergias: ……

Afecciones crónicas: ……

Otros: ……

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a mi dieta alimenticia (celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc.).

COMUNICO, atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:
……

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la entidad sanitaria en la localidad de competición será:
……

NOTA: Se recomienda que el participante se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En_____, a____de_____de 2023

Fdo:

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Responsable del Tratamiento: Universidad Pontificia de Salamanca. C/ de la Compañía, 5, 37002, Salamanca. Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD).Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a). Los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión. Ejecución del contrato o relación jurídica y cumplimiento de una obligación legal (Art. 6.1b y c). Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional. Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: https://www.upsa.es/la-upsa/politica-de-privacidad/index.php. Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPO de la Universidad Pontificia de Salamanca en la siguiente dirección: dpo@upsa.es